

Se comunica al alumnado seleccionado para el curso “HABILIDADES EN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y DESARROLLO PERSONAL”, que se desarrollará en la ESPA del 12 al 14 de diciembre de 2017:

Será imprescindible confirmar o renunciar a la asistencia al curso mediante la cumplimentación del impreso que se adjunta (Hoja de confirmación o renuncia) y su remisión por telefax al **número 955078228 antes del 8 de diciembre de 2017.**

Si por causas de fuerza mayor y pese a haberse confirmado la asistencia se produjese una baja en las plazas reservadas, se ruega la inmediata comunicación a esta Escuela, ya que la inasistencia a un curso, sin renuncia o justificación del absentismo, computará negativamente a la hora de la admisión en actividades formativas del restante ejercicio académico y del siguiente.

El alumnado deberá encontrarse **antes de las 9 h. del 12 de diciembre en el aula que se le asigne** y venir provistos de:

- Uniforme reglamentario con gorra, que será de uso obligatorio para asistir a las clases y sin armamento.
- Ordenador portátil (recomendado) o, en su defecto, tablet o dispositivo móvil con capacidad de almacenamiento suficiente y lector de archivos PDF.

Por último les informo que para obtener el diploma acreditativo del curso será obligatoria la asistencia al 90% de las horas lectivas. Todas las ausencias a clases serán computadas como faltas de asistencia, aún cuando estén autorizadas y justificadas.

Aznalcázar, a 28 de noviembre de 2017.

EL JEFE DE SERVICIO DE FORMACIÓN,



Cristóbal-León Rodríguez Sánchez

